

¿MATAR ES MÁS IMPORTANTE QUE CUIDAR?

Los Presupuestos del Estado para 2018 destinan **34.068'29 millones €** para finalidades estrictamente militares (**93 millones diarios o 733€ per cápita**). El Ministerio de Defensa aumenta un 7% pero sólo representa el 23% del total. El resto, tres cuartas partes, se escinde en 12 de los 13 ministerios restantes. Esto supone casi el **3% del PIB** y el **9,8% de los PGE**. El gasto realmente ejecutado es siempre superior a al presupuestado (un 18% de media). Al mismo tiempo que el Gobierno congelaba las pensiones, quiere dedicar **10.805 millones para abrir un nuevo ciclo de desarrollo y compra de armamento**: fragatas F-110, helicópteros de ataque Chinook, submarinos S-80, vehículos de combate... Cuando todavía quedan por pagar 20.000 millones. € del anterior, el de los Eurofighter, el helicóptero de ataque Tigre, el tanque Leopard, el avión de transporte militar A400M, etc.

DÓNDE VA NUESTRO DINERO
Según datos de Armada Internacional, España es el séptimo mayor exportador de armamento del mundo y continúa exportando regiones con conflictos bélicos, como por ejemplo Oriente Medio.

 1 MILITAR EN AFGANISTAN	=	 11 PROFESORES INTERINOS
 2 MISILES TOMAHAWK	=	 1 COLEGIO
 1 TANQUE LEOPARD	=	 300 SANITARIOS INTERINOS
 1 CAZA EUROFIGHTER	=	 2 HOSPITALES

DESTINOS ALTERNATIVOS

Puedes hacer llegar el dinero desviado de tu declaración a cualquier organización de tu confianza. Nos sorprende proponernos las siguientes asociaciones y proyectos.

Solidarios sin Fronteras: Yemen
Combinando ayuda humanitaria con denuncia de la guerra, es la única ONG de aquí que actúa en Yemen, un país donde se desarrolla una guerra devastadora silenciada por el mundo occidental y encabezada por Arabia Saudí, a la que el Estado español suministra material de guerra. Como siempre, los que están siendo masacrados son la población civil. Los muertos ascienden a 15.000 y los heridos a 40.000. Los bombardeos han matado o herido a más de 2500 niños y un promedio de 10 al día mueren por enfermedades prevenibles como la desnutrición o el cólera.
ES27 3025 0001 1214 3354 0896
www.solidariosinfronteras.org

La Pantera Rossa
Destina tu objeción fiscal al proyecto social y cultural de La Pantera Rossa para colaborar económicamente con la mejora de nuestro espacio colectivo. Invierte tu dinero en la cultura autogestionada y popular y en la economía social.
ES11 3035 0292 20 2920018321
Titular: Sociedad Cooperativa Malaleta
www.lapanterarossa.net

NUESTRO DESTINO RECOMENDADO

Women Now for Development

Es una organización siria, fundada el 23 de junio de 2012 por Samar Yazbek, escritora y periodista siria. Women Now es la organización de mujeres más grande que trabaja para empoderar a las mujeres sirias dentro de Siria y sus países vecinos, con más de 10.000 personas beneficiándose de sus servicios. Trabaja en Siria y coopera con socios locales, organizaciones de base, activistas de la sociedad civil, ONG internacionales y otros para mejorar la participación social, económica y cultural de las mujeres en sus comunidades. Su equipo está formado por 87 mujeres y cuatro hombres. La mayoría trabaja dentro de Siria, y el resto tienen su base en Líbano, Turquía y Francia.
women-now.org 3159-0009-96-1662980521 Titular: ADOC-PV (Caixa Popular)



النساء الآن
WOMEN NOW
FOR DEVELOPMENT



**NO
PAGUEMOS
LA GUERRA
HAGAMOS OBJECCIÓN
AL GASTO MILITAR**

LA
PANTERA ROSSA
Centro social Librería

MAMBRÚ
ALTERNATIVA ANTIDESTRUCTIVA, INC.

QUÉ ES LA OBJECCIÓN AL PRESUPUESTO MILITAR



Es una campaña que los grupos pacifistas y antimilitaristas proponen desde 1982 y que llevan a cabo centenares de personas todos los años. Es un gesto de desobediencia civil. No está reconocida legalmente, no hay ninguna casilla al impreso de la renta. Nosotros la creamos y explicamos las razones. No escondemos nuestra acción. Es un gesto cívico y comprometido, por la paz, por un mundo sin guerras, sin ejércitos. En la declaración del IRPF, el/la contribuyente expresa su rechazo al sostenimiento del ejército y otros cuerpos armados negándose a pagar de sus impuestos una fracción de dinero que simboliza la que se destina a esos fines según los presupuestos del Estado, y desvía este dinero hacia una organización que desarrolla proyectos social y ecológicamente beneficiosos. De este modo reclama activamente la anulación del presupuesto militar, y promueve la participación social directa en la definición de las prioridades en los presupuestos públicos.

NI UN CÉNTIMO PARA EL EJÉRCITO

Si un millón de personas se negaran a pagar sus impuestos este año, tal medida no sería violenta ni cruel, mientras que si los pagan, capacitan al Estado para cometer actos de violencia y derramar la sangre de los inocentes. Esta es la definición de una revolución pacífica, si tal cosa es posible. Henry D. Thoreau (1816-1862)

CÓMO DECLARAR LA OBJECCIÓN EN SOLO 4 PASOS

1. Estamos obligados a hacer la Declaración manera telemática, por medio de **RentaWeb**. Para objetar hay que realizar el mismo trámite web por el que Hacienda te proporciona una declaración completada por ella misma; sigue siendo muy importante no confirmar el borrador que te hace Hacienda.
2. En el apartado **Retenciones y otros pagos a cuenta** escribe en alguna de las casillas de los subapartados que no uses (566, 567 o 568) la cantidad de dinero que desviarás de tu declaración. Lo importante es contribuir a la denuncia colectiva del gasto militar. Llamamos a una objeción ciudadana masiva por una cantidad simbólica para reducir el coste personal de entre 1 euro y 10 euros como máximo.
3. **RentaWeb** nos hará los cálculos. Seguir el proceso normal de la declaración web para su presentación por Internet. Recuerda tras seleccionar "Conforme" y clicar en "Firmar y enviar" para que tu declaración quede presentada. Guarda el archivo pdf y, si quieres, imprímelo.
4. Imprime la carta dirigida al **Ministro de Hacienda** y entrégala junto con el justificante de pago a la cuenta del proyecto que hayas elegido en el registro de entrada de tu oficina de la **Agencia Tributaria**. De este modo comunicas a Hacienda que la cantidad que has añadido en el apartado **Retenciones y otros pagos a cuenta** no es ningún error sino tu acción de **objeción al gasto militar**.

NO OLVIDES ADJUNTAR EL JUSTIFICANTE DEL INGRESO A TU CARTA AL MINISTRO. QUÉDATE UNA COPIA DE TODO.

MODELO CARTA MINISTRO

Puede reproducirse libremente, siempre que se cite el nombre de este sitio web.

Nombre y Apellidos:
Dirección:
Población:

Ministerio de Hacienda
c/ Alcalá, 9. 28071 - Madrid

Sr. Ministro de Hacienda

Con el pago de los impuestos contribuyo a financiar los gastos del Estado. Por razones de conciencia y después de un análisis del sentido del gasto militar en la sociedad, no puedo, no deseo colaborar con ese gasto, con la preparación de las guerras. Por eso, hago declaración expresa de mi condición de persona objetora de conciencia al gasto militar. De acuerdo con esto, he ingresado euros en la cuenta de entidad o colectivo que interviene socialmente en un campo necesario para el verdadero progreso de la humanidad, lo cual es la base para una verdadera defensa de una sociedad en Paz.

Cómo ya expuse más arriba, esta parte de mis impuestos que no trato de defraudar sino que desvío a un fin socialmente útil, corresponde al gasto militar español, por lo cual los ruego priorizar o descontar dicha cantidad de cualquier asignación presupuestaria relacionada con fines militares y no de ninguna otra.

Finalmente le invito a realizar la Objeción Fiscal al Gasto Militar, porque desobedecer las normas injustas es políticamente necesario, democráticamente saludable, éticamente exigible y además, como puede comprobar, está al alcance de cualquier de nosotros y nosotras. Porque las Guerras son un crimen contra la Humanidad, no en nuestro nombre, ni con mi dinero.

Atentamente,



A TENER EN CUENTA...

Al acabar la declaración, ingresa la cantidad de tu objeción al gasto militar en el proyecto alternativo que hayas elegido. Pide que en el concepto del recibo que te den en el banco o caja aparezca **objeción al gasto militar**.

Entrega en registro de entrada de tu Delegación de Hacienda un escrito dirigido al Ministro de Hacienda enumerando los motivos de tu desobediencia. En esta carta le comunicas que has hecho objeción y el total del dinero desviado. **Arriba tienes un ejemplo.**

MUY IMPORTANTE RECUERDA...

CONTÁCTANOS SI QUIERES AYUDA

- Si la declaración sale **A DEVOLVER**, los pasos son los mismos. El resultado será que Hacienda tendrá que devolverte más.
- Si la declaración es **CUOTA CERO** (Cuota resultante de la autoliquidación nula), a pesar de que no puedes desviar dinero (porque no pagas el IRPF), puedes hacer la declaración e incluir un escrito declarando tu rechazo al gasto militar.
- Si en vez de **RENTAWEB**, utilizas una gestoría o la cita previa para hacer los cálculos de tu declaración, **NO LA ENTREGUES TODAVÍA**. Traslada los datos a la declaración online y sigue los pasos anteriores.

Como las cantidades que proponemos desviar a los destinos alternativos no son relevantes, hacer constar este rechazo al gasto militar mediante un escrito resulta más importante todavía.

La objeción al gasto militar es una acción de protesta y no está reconocida legalmente: Hacienda puede reclamarnos el dinero que hemos desviado. Si recibes noticias de la Agencia Tributaria, podemos asesorarte.

Asesoramiento gratuito: todos los martes, del 7 de Mayo al 30 de Junio, de 19h a 21h en La Pantera Rossa, C/ San Vicente de Paul, nº 28.

Más info: enpiedepaz.org/objecion-fiscal

¡COMUNICANOS QUE HAS HECHO OBJECCIÓN AL GASTO MILITAR Y ASÍ PODREMOS SABER CUÁNTA GENTE SOMOS! UN SIMPLE E-MAIL ES SUFICIENTE.



mambro@nodo50.org